

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

026

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTISC S.A."

1.- **Celebración, Aprobación e Inscripción.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTISC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de septiembre de 1990, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.

de la ciudad de Quito, el 14 DIC. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomo N° 210, tomo 22, Quito, a 20 de Diciembre de 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se encuentra en la suma de \$/429'000,000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/866'966,000.

3.- **INTERVENCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán:
ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SUCCES (\$/866'966.000,00), dividido en ochocientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y ocho (866.368) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCCES (\$/1.000) de valor cada una.
ARTÍCULO SEXTO.- TÍTULOS DE ACCIONES. Las acciones serán nominativas y numeradas del cero cero cero punto cero cero uno (000.001) al ochocientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y ocho (866.968) inclusive, Salvo a...

Quito, 26 de Diciembre de 1990.


Dr. Gonzalo Heriberto Pérez
SECRETARIO GENERAL


M. CAS.
1229.
745
12.XII.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO